

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 22/2018

CUDAP: EXP-HCD: 0003493/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 112/17

OBJETO: SEGUNDO LLAMADO RENGLONES FRACASADOS - ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE ESTANTERÍAS EN DEPÓSITO DEL PRIMER SUBSUELO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA DEPÓSITO DEL SEGUNDO SUBSUELO DEL EDIFICIO ANEXO "A" DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de marzo de 2018 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación", aprobado por R.P. N° 1145/12.

a) Procedimiento de selección.

Procedimiento de Contratación Directa de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, inciso 3), apartado a) del Reglamento con la modificación introducida por el artículo 3º de la Resolución Presidencial N° 1087 de fecha 13 de julio de 2016, el cual establece:

"a) La operación no exceda la suma de pesos ochocientos mil (\$ 800.000.-)".

b) Especificaciones técnicas

Obran a fojas 2/11 provenientes de la Dirección General de Obras y Servicios Generales quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación relativa a la Adquisición y colocación de estanterías en depósito del primer subsuelo y adquisición de equipamiento para depósito del segundo subsuelo del edificio anexo "A" de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

c) Crédito legal

A fojas 254 tomó intervención de su competencia el Departamento de Presupuesto, siendo el costo estimado la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$354.800,00), IVA incluido.

d) Autorización de la convocatoria

Obra a fojas 256/314, en copia fiel de su original, la D CA-DIR N° 036/18 de fecha 27 de febrero del corriente, que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, y autoriza a efectuar el segundo llamado de la contratación que se trata.



e) **Publicación y difusión de la convocatoria**

Obra a fojas 319 la constancia de exhibición en la cartelera del Departamento de Compras, y a fojas 320 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo a los plazos de antelación y formalidades prescriptas por los artículos 30 y 88 del Reglamento.

A fojas 321 obra la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 322/324 las respectivas constancias de las invitaciones, efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el citado Reglamento.

f) **Acta de apertura**

Obra a fojas 335 el Acta de Apertura en la cual consta la presentación de UN (1) oferente, habiendo cotizado la firma: LEXTRAL S.R.L. incorporada a fojas 337/349.

g) **Garantía de Mantenimiento de Oferta exigida por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su artículo 6º, inciso e), apartado 6) obra a fojas 351/352, listado y copia de la garantía de oferta presentada por el oferente, conforme el siguiente detalle:

1) LEXTRAL S.R.L.: Presenta Pagaré por \$27.620,00.-

h) **Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares**

<p>CUDAP: EXP – HCD: 3493/2017</p> <p>CONTRATACIÓN DIRECTA N° 112/17 S/SEGUNDO LLAMADO RENGLONES FRACASADOS - ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE ESTANTERÍAS EN DEPÓSITO DEL PRIMER SUBSUELO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA DEPÓSITO DEL SEGUNDO SUBSUELO DEL EDIFICIO ANEXO "A" DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN</p>	<p>LEXTRAL SRL CUIT: 30-50282140-3</p>
Correo Electrónico	ventas@lextral.com.ar
Monto total cotizado	\$ 552.342,00 Fs. 337/340
Plazo de entrega	30 DIAS FS 337/340
Mantenimiento Oferta	S/P
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Pte. Perón 3671 6° A CABA Fs. 123
DDJJ de Habilidad para contratar	OBRANTE EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES

DDJJ de Juicios con la HCDN	OBRANTE EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES
Formulario de autorización de acreditación de pagos	OBRANTE EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES
Documentación societaria según tipo de personería	OBRANTE EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES
Poder del firmante	OBRANTE EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES
Certificado Fiscal para contratar	SIN DEUDA Fs 350
Constancia de Inscripción en AFIP	OBRANTE EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES
Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	Fs 345/349
Ultimo comprobante de pago de IIBB	Fs. 235/236 periodo 11/2017
Visita previa (Art. 6 del PBCP)	Fs 187
Entrega de folletería (Art. 7 del PBCP)	FS. 187

i) Evaluación de las ofertas

Admisibilidad

Visto la oferta presentada por la firma LEXTRAL S.R.L. a fojas 337/349 de la cual surge que dicha propuesta supera el costo estimado por esta H. Cámara, la misma deviene no conveniente, razón por la cual debería ser desestimada.

j) Conclusión

Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada aconseja:

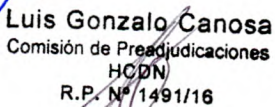
1. **DESESTIMAR**, la oferta presentada por la firma **LEXTRAL S.R.L.** C.U.I.T. N° 30-50282140-3 respecto de los renglones N° 3, 4, 5 y 6 por exceder el costo estimado para la presente contratación.
2. **DECLARAR FRACASADO** el presente llamado.

El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **UN (1) día**, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N.

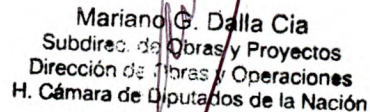
Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los **TRES (3) días** a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.



MARTÍN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



Luis Gonzalo Canosa
Comisión de Preadjudicaciones
HCDN
R.P. N° 1491/16



Mariano G. Dalla Cia
Subdirección de Obras y Proyectos
Dirección de Compras y Operaciones
H. Cámara de Diputados de la Nación